

## **Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2022**

### **Ministerio de Educación**

Con base en los aportes ciudadanos receptados en la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2022, efectuada el 15 de mayo de 2023, así como, en los espacios de deliberación ciudadana desarrollados del 16 al 29 de mayo de 2023, el Ministerio de Educación se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2023, los principales aportes de la comunidad educativa y ciudadanía en general, agrupados en los siguientes ejes de política educativa:

*Eje 1: ¡ENCONTRÉMONOS! Reactivación de las instituciones educativas de reinserción escolar y nivelación*

- ✓ Mejorar la infraestructura y mobiliario de las instituciones educativas fiscales.
- ✓ Implementar mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de las instituciones educativas fiscales, conforme priorización del estado de estas y disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Fortalecer el modelo de gestión en la prestación del servicio de Bar Escolar en las instituciones educativas a nivel nacional.
- ✓ Implementar el programa Todos al Aula para promover la identificación, capacitación y matrícula de niñas, niños y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.
- ✓ Implementar el programa Aprender a Tiempo para la recuperación de aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Continuar con los programas educativos: Aulas Hospitalarias, Nivelación y Aceleración Pedagógica, y educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

*Eje 2: ¡TODOS! Educación Inclusiva e Intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad*

- ✓ Dotar de equipamiento y mobiliario a instituciones educativas rurales.
- ✓ Implementar estrategias para mejorar la calidad y cobertura educativa en escuelas del sector rural.
- ✓ Dotar de herramientas tecnológicas e internet a las escuelas del sector rural.
- ✓ Mejorar el proceso de incorporación de estudiantes con necesidades educativas específicas.
- ✓ Capacitación a los docentes en el manejo de niños con necesidades educativas específicas.

*Eje 3: ¡FUERTES! Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente*

- ✓ Difundir oportunamente los nuevos programas o actividades que deben desarrollar los docentes.
- ✓ Desarrollar cursos de capacitación en áreas de especialidad.
- ✓ Continuar con procesos de sectorización docente
- ✓ Continuar incorporando docentes para cubrir con la necesidad de plantilla óptima docente en el magisterio fiscal.
- ✓ Implementar concursos de méritos y oposición para docentes y directivos.
- ✓ Continuar con el pago de incentivo jubilar a exdocentes, personal administrativo y Código de Trabajo.
- ✓ Generar los instrumentos normativos que permitan operativizar el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Promoción de espacios de dialogo y reflexión con la comunidad educativa.

*Eje 4: ¡LIBRES Y FLEXIBLES! Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados*

- ✓ Revisar los currículos para que los planes de estudio estén alineados con las necesidades y demandas actuales del mundo laboral, educación superior, competencias digitales, emprendimiento, resolución de problemas y pensamiento crítico, para el diseño de un nuevo currículo basado en competencias y que responda a la adquisición de habilidades del siglo XXI.
- ✓ Elaboración de nuevos recursos educativos para el desarrollo de habilidades fundacionales, competencias y progresión de aprendizajes.

*Eje 5: ¡EXCELENCIA EDUCATIVA! Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación*

- ✓ Dotar de equipos tecnológicos e incrementar el acceso a internet para instituciones educativas fiscales.
- ✓ Implementar programas de digitalización en las instituciones educativas.
- ✓ Continuar ampliando la cobertura del bachillerato técnico en instituciones educativas a nivel nacional.
- ✓ Contribuir en la generación de entornos educativos seguros, para la prevención, atención y protección de riesgos psicosociales.
- ✓ Fortalecer los espacios educativos para el fomento a la lectura.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 08 días del mes de junio de 2023.

---

María Brown Pérez

**Ministra de Educación**